



Dirección General

RESOLUCION No.

DE 2012

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION
PUBLICA No DG-0015 DE 2012**

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, actuando en calidad de delegado del Director General según Resolución 1930 del 23 de Agosto de 2004 y con fundamento en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993 subrogado por el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas del SENA, realizó los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad para la apertura del proceso de la Licitación Publica No. DG 0015 de 2012, cuyo objeto es **“CONTRATAR EL DISEÑO, PARAMETRIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA DE GESTIÓN COMERCIAL CRM (CUSTOMER RELATIONSHIP MANAGEMENT) INTEGRAL BASADO EN PRODUCTOS MICROSOFT, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL SENA”**.

Que el presupuesto disponible es la suma de **SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS (\$6.833.332.175.00) M/CTE**, incluido el IVA, y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista amparado de la siguiente forma:

AÑO	No AUTORIZACION PRESUPUESTAL	VALOR
2012	CDP No 60712	\$ 1.366.666.435
2013	Autorización Vigencias Futuras con No de Radicación 2-2012-035078 del 24/09/2012	\$ 3.416.666.088
2014	Autorización Vigencias Futuras con No de Radicación 2-2012-035078 del 24/09/2012	\$ 2.049.999.653
TOTAL		\$ 6.833.332.175

Que la modalidad a desarrollar por el SENA para la selección del contratista será Licitación Publica, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 734 de 2012.

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA publicó el Proyecto de Pliego de Condiciones a partir de la fecha señalada en el Cronograma del proceso, en las páginas Web www.contratos.gov.co y www.sena.edu.co, y determinó su consulta directamente en las oficinas del Grupo Integrado de Gestión Contractual de la Dirección General del SENA, ubicado en el piso 8 de la Torre sur ubicada en la calle 57 No. 8- 69, Plazoleta de la Previsora, de la ciudad de Bogotá D.C., con el propósito de suministrar a las Veedurías Ciudadanas y a la comunidad en general, la información necesaria para recibir las sugerencias y observaciones tendientes a unificar criterios en su contenido, de acuerdo con el Decreto 734 de 2012.

Que se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones de las firmas **INTELLEGO COLOMBIA, INTELECTO, ANDREA CAROLINA PINEDA AGUILAR, EVERIS, PRICEWATERHOUSE COOPER, ARNOLD IVAN ORDOÑEZ RAMIREZ, INDRA, CONTROLES EMPRESARIALES, CONEXIÓN G.P, LUIS FELIX BARRIGA PALOMINI**, a las cuales se dio respuesta a través de documento publicado en la página de SECOP.

Que el día 26 de noviembre de 2012, se publico un aviso informativo por modificación de la fecha de apertura en la página del SECOP.

Por lo anterior, el Director Administrativo y Financiero del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA,



Dirección General

RESOLUCION No.

DE 2012

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION
PUBLICA No DG-0015 DE 2012**

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Licitación Publica No. DG 0015 de 2012, cuyo objeto es Contratar **“CONTRATAR EL DISEÑO, PARAMETRIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA DE GESTIÓN COMERCIAL CRM (CUSTOMER RELATIONSHIP MANAGEMENT) INTEGRAL BASADO EN PRODUCTOS MICROSOFT, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL SENA”**.

ARTÍCULO SEGUNDO. Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones definitivo en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, a partir de la fecha señalada en el cronograma del proceso y dejar el texto impreso en el Grupo Integrado Gestion Contractual del SENA Dirección General para que quienes no puedan acceder a los medios tecnológicos y presenten interés en el objeto de la Licitación Publica, lo consulten y se enteren de las condiciones del proceso de contratación.

ARTÍCULO TERCERO. Adoptar el siguiente cronograma de proceso:

ACTIVIDAD	FECHAS PROPUESTAS
Publicación del documento de respuesta a las observaciones al proyecto de pliego	27 de noviembre de 2012
Resolución de apertura del proceso y publicación del pliego de condiciones	27 de noviembre de 2012
Audiencia de aclaración de pliegos y distribución de riesgos	30 de noviembre de 2012, a las 9 a.m. Mezzanine Torre Central
Fecha límite para publicar adendas	03 de diciembre de 2012
Plazo para presentación de propuestas	07 de diciembre de 2012 a las 10:00 Am
Evaluación de propuestas	07 de diciembre al 11 de diciembre de 2012
Publicación de informes de evaluación	11 al 17 de diciembre de 2012
Recepción de observaciones a los informes de evaluación	11 al 17 de diciembre de 2012
Publicación de respuestas a las observaciones a la evaluación	18 de diciembre de 2012
Audiencia pública de adjudicación	19 de diciembre de 2012 a las 11.00 a.m.
Suscripción y legalización de contratos	20 al 21 de diciembre de 2012

PARAGRAFO. El cronograma podrá ser modificado a través de adendas al pliego de condiciones, de conformidad con previsto en el parágrafo 1 del artículo 2.2.4 del Decreto 734 de 2012.

ARTICULO CUARTO. Convocar a las veedurías ciudadanas con el propósito de dar cumplimiento a las previsiones contenidas en el Decreto 734 de 2012.

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



Dirección General

RESOLUCION No.

DE 2012

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION
PUBLICA No DG-0015 DE 2012**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C., a los

MIGUEL ANGEL FRANCO TORRES
Director Administrativo y Financiero

Grupo de Integrado de Gestión Contractual

*Revisó:
Sandra Paola Zaldúa C.*

*Proyectó:
JRVelasquezE*